



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 24451

BUENOS AIRES, 12 MAY 2010

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04669-10-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico del LABORATORIO PRETORIA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora PAOLA ALEJANDRA PICARDI, Matrícula Nacional Nro.13413, como Directora Técnica del



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 2 4 4 5**

LABORATORIO PRETORIA S.R.L., con domicilio en la Avenida Intendente Francisco Rabanal Nro.2543, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de Marzo de 2010.

ARTICULO 2º- Inscríbase al Farmacéutico Señor PEDRO ADRIAN HOLCMAN, Matrícula Nacional Nro.11270, como Director Técnico del LABORATORIO PRETORIA S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 11 de Marzo de 2010.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-04669-10-0

DISPOSICION Nro.

hf

**2 4 4 5**

  
**DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.**